## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOFAL S. A. EN LIQUIDACION

Guayaquil, 15 de Julio del 2020

Señores Accionistas

COMPAÑÍA SOFAL S.A. EN LIQUIDACION

Ciudad.-

## De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía SOFAL S.A. EN LIQUIDACION correspondiente al año 2019.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al año 2019, para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente.

C.P.A. Ruben Rodríguez Bueno

COMISARIO.